



Resolución de Decanato **496 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 409/2026-ING-UNSa - OTORGAR EQUIVALENCIAS EN MATERIAS DE
LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS AL
ESTUDIANTE FRANCISCO EDUARDO COSTAS.
De: Ingeniería - Direccion de Alumnos



Salta,
22/10/2026

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente N° 409/2026-ING-UNSa, mediante la cual el Sr. Francisco Eduardo COSTAS solicita equivalencias de la materia "Física I" y del Requisito Curricular "Inglés I" de la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Francisco Eduardo COSTAS ingresó a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos en el Periodo Lectivo 2026.

Que la documentación presentada cumple con los requisitos exigidos por Resolución CS N° 128/2021 "REGLAMENTO DE APROBACION DE ASIGNATURAS POR EQUIVALENCIA".

Que los Profesores Responsables elevaron los informes solicitados.

Que el Artículo 12° de la Resolución CS N° 128/2021 "REGLAMENTO DE APROBACION DE ASIGNATURAS POR EQUIVALENCIA", establece: *"Toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios"*.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Conceder al Sr. Francisco Eduardo COSTAS, Documento de Identidad N° 43762624, estudiante de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, EQUIVALENCIA TOTAL en el Requisito Curricular "Idioma Inglés" aprobado en la carrera de Ingeniería Química, según se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	INGENIERÍA QUÍMICA	APLAZOS REGISTRADOS
REQUISITO CURRICULAR "IDIOMA INGLÉS"	Por Requisito Curricular "Inglés I": Aprobada el 24/09/20, según consta en Libro 2020, Acta 0153, Folio 1.	NO REGISTRA
Res. CS 128/21 – Art 12°		
Correlativas Anteriores Aprobadas:		



Resolución de Decanato **496 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 409/2026-ING-UNSa - OTORGAR EQUIVALENCIAS EN MATERIAS DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS AL ESTUDIANTE FRANCISCO EDUARDO COSTAS.

De: Ingeniería - Direccion de Alumnos



Salta,
22/10/2026

Física		
--------	--	--

ARTÍCULO 2º.- Conceder al Sr. Francisco Eduardo COSTAS, Documento de Identidad N° 43762624, estudiante de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, EQUIVALENCIA PARCIAL en la asignatura "Física", según se detalla a continuación:

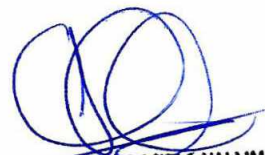
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS FÍSICA	INGENIERÍA QUÍMICA	APLAZOS REGISTRADOS
Res. CS 128/21 – Art 12º Correlativas Anteriores Aprobadas: Álgebra y Geometría Analítica Análisis Matemático	Por "FÍSICA I": Promocionada el 09/12/2021 con Nota 8 (ocho), según consta en Libro 2021P, Acta 0543, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: Corriente Continua, Magnetismo y Óptica Geométrica.		

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente establecido que por Resolución CS N° 128/21, Artículo 7º Segundo párrafo, el plazo para rendir los temas faltantes, en caso de Equivalencia Parcial, no podrá exceder a los dos (2) años de emitida la presente resolución.

ARTÍCULO 4.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Francisco Eduardo COSTAS y siga por la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM/fp


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa